



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

"Una Nueva Forma de Gobernar"



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111-2021-MDSMV

VISTO:

Santa María del Valle, 08 de Abril de 2021

El **Proveído S/N** de fecha 08 de abril de 2021, emitido por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle; **Informe N°293-2021-MDSMV/GDS/JLAM**, de fecha 05 de abril del 2021, emitido por el Lic. José Luis Arteaga Montes, Gerente de Desarrollo Social, quien solicita Resolución de Designación a partir del 05 de abril del presente año al **Ing. Juan Erick Aquino Pérez**, como Responsable del Área Técnica Municipal Distrital de Santa María del Valle, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo I del Título Preliminar de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante **Ordenanza Municipal N° 016-2020-CMDSMV**, de fecha 12 de octubre de 2020, se aprueba la incorporación de las funciones al Área Técnica Municipal de (ATM) al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad; siendo necesario la designación del responsable.

Que el Área Técnica Municipal (ATM) de servicios de agua saneamiento es responsable de promover la Organización de las Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento (JASS), dar asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural.

Que, el inc. 17 y 28) del Artículo 20° de la Ley 27972, otorga facultades a los Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y Sancionar al personal administrativos y de servicio;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad;

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) de los servicios de agua saneamiento al **Ing. Juan Erick Aquino Pérez, identificado con DNI N° 74154845**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 05 de abril de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR al Designado el contenido de la presente Resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

ARTÍCULO TERCERO. - HACER de conocimiento a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. Isolas Tolentino Vega
ALCALDE